

## Sexta Sesión Extraordinaria del año 2022

A las 12:00 horas, con 05 minutos del día 21 de septiembre de 2022, en la sede del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, (ITAIPBC)**, ubicado en calle H y Avenida Carpinteros, Número 1598, Colonia Industrial C.P 21010, Mexicali, Baja California, se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria del año 2022**.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la asistencia de quienes se encontraban presentes, en términos del artículo 24 del Reglamento interior de este Instituto, tras lo cual solicitó al Secretario Ejecutivo, César López Padilla pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

**Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Propietaria.**  
**José Rodolfo Muñoz García, Comisionado Presidente.**  
**Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Propietario**

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;
  - A) Presentación en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, por el que se elige al Colegio Electoral para la elección 2022 por el que se otorga el voto institucional a favor de diversos Comisionados para que sean designados como representantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia y conformen el Colegio Electoral para los procesos de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las instancias del SNT del año 2022.
  - B) La propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Yoselin Nohemy Valdivia Guerra como proyectista adscrita a la ponencia del Comisionado presidente José Rodolfo Muñoz García.

- C) Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la compensación permanente de los servidores públicos María Guadalupe Bejarano Cazarez y Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar adscritos a la Coordinación Administrativa y a la Unidad de Transparencia respectivamente.
- D) Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Sue Pamela Murga Pacheco como Auxiliar Jurídico y Nancy Aracely Soto Gutiérrez, Auxiliar Administrativo en la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios.

#### V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día el Comisionado Presidente José Rodolfo Muñoz García solicitó se sometiera a votación económica el orden del día propuesto, el cual resultó **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación en su caso discusión y/o aprobación del acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, por el que se elige al Colegio Electoral para la elección 2022 por el que se otorga el voto institucional a favor de diversos Comisionados para que sean designados como representantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia y conformen el Colegio Electoral para los procesos de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las instancias del SNT del año 2022.

En este acto el Comisionado Presidente José Rodolfo Muñoz García expresa que con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido por los numerales 2, 3, 4, 10, 11 y 12 de los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, se propone ante el Pleno de este Instituto el realizar Voto Institucional a favor de la Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como otorgar también Voto Institucional a favor del Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para efecto de que sean designados como representantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia y conformen el Colegio Electoral para los Procesos de Elección y/o Reección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT del año 2022.

Estoy a sus órdenes por si tienen alguna pregunta Comisionados.

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados, el Secretario Ejecutivo, por instrucciones del Comisionado Presidente, sometió a votación nominal conforme a los artículos 69, 70 y 71, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor, por lo que **Se APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-09-07** mediante el cual **SE APRUEBA** el Voto Institucional a favor de la Mtra. Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como otorgar también Voto Institucional a favor del Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, para que sean designados como representantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia y conformen el Colegio Electoral para los Procesos de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT del año 2022, lo anterior con fundamento en el artículo 16, fracción III del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido por los numerales 2, 3, 4, 10, 11 y 12 de los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Yoselin Nohemy Valdivia Guerra como proyectista adscrita a la ponencia del Comisionado presidente José Rodolfo Muñoz García.

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Yoselin Nohemy Valdivia Guerra como proyectista adscrita a la ponencia del Comisionado presidente José Rodolfo Muñoz García, por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-09-08** mediante el cual **se APRUEBA** la designación de la Licenciada Yoselin Nohemy Valdivia Guerra como proyectista adscrita a la ponencia del Comisionado presidente José Rodolfo Muñoz García.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la compensación permanente de los servidores públicos María Guadalupe Bejarano Cazarez y Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar adscritos a la Coordinación Administrativa y a la Unidad de Transparencia respectivamente.

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor del acuerdo mediante el cual se aprueba la compensación permanente

de los servidores públicos María Guadalupe Bejarano Cazarez y Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar adscritos a la Coordinación Administrativa y a la Unidad de Transparencia respectivamente, por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-09-09** mediante el cual se **APRUEBA** la compensación permanente de los servidores públicos María Guadalupe Bejarano Cazarez y Jesús Gabriel Rodríguez Aguilar adscritos a la Coordinación Administrativa y a la Unidad de Transparencia respectivamente.


Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Sue Pamela Murga Pacheco como Auxiliar Jurídico y Nancy Aracely Soto Gutiérrez, Auxiliar Administrativo en la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios.

Sin comentarios que agregar por parte de los Comisionados el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Comisionado Presidente sometió a votación nominal, cuyo resultado de votación fue de tres votos a favor del acuerdo mediante el cual se aprueba la designación de la Licenciada Sue Pamela Murga Pacheco como Auxiliar Jurídico y Nancy Aracely Soto Gutiérrez, Auxiliar Administrativo en la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios: por lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** tomándose el **ACUERDO APE-09-10** mediante el cual se **APRUEBA** la designación de la Licenciada Sue Pamela Murga Pacheco como Auxiliar Jurídico y Nancy Aracely Soto Gutiérrez, Auxiliar Administrativo en la modalidad de Honorarios Asimilables a Salarios.

Finalmente, el Comisionado Presidente José Rodolfo Muñoz García, ordenó al Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos del Instituto, que realizará las acciones administrativas y jurídicas correspondientes a los acuerdos tomados en la presente sesión, y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Sexta Sesión Extraordinaria del Año 2022 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a las 12 horas con 55 minutos del día 21 de septiembre del 2022.



**JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA**  
Comisionado Presidente del ITAIRBC



**JESUS ALBERTO SANDOVAL FRANCO**  
Comisionado Propietario



**LUCÍA ARIANA MIRANDA  
GÓMEZ**  
Comisionada Propietaria



**CÉSAR LÓPEZ PADILLA**  
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de cinco hojas, fue aprobada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 27 de septiembre de 2022, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue agregada al Diario de Debates y publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.